

1. Denominación: ALIANZA SOCIALISTA DE ANDALUCIA.

2. Esquema ideológico

3. Principios y objetivos políticos.

4. Política económica.

Su objetivo es, según el artículo 1 de sus Estatutos, "realizar una profunda transformación de la sociedad mediante (I) la constitución de una democracia socialista y (II) la constitución de un poder andaluz. Para ello propugna (Manifiesto Fundacional):

I "La socialización de la propiedad y de la gestión de los medios de producción, ... el rechazo del sistema de mercados como elemento rector de la economía, ... la planificación económica decidida democráticamente, ... la autogestión de las empresas ... la municipalización del suelo."

II "Sobre la base del regionalismo solidario... exigimos un Estatuto especial ^{34c} reconociendo la personalidad política de Andalucía, ordene el grado de su autonomía en relación con los restantes pueblos de España. Este reconocimiento llevaría implícito la existencia de nivel regional de una asamblea representativa de sus hombres y de un ejecutivo gestor de sus intereses."

Alianza propugna para la liberación del pueblo andaluz un regionalismo de clase. El poder andaluz lo exige para el mismo momento de la ruptura democrática y tiene que contenido político y económico, configurado por un Estatuto Provisional de Autonomía que integraría el Consejo Provisional de Andalucía como órgano de gobierno fundamental.

El contenido económico de este poder lo daría el control, primero, de los movimientos de capital, segundo, de los movimientos de población y, tercero, de los recursos básicos andaluces, es decir, el control sobre el total de las principales explotaciones agrarias, forestales, mineras, pesqueras y turísticas.

5. Cuadros dirigentes: Composición del ejecutivo.

Secretaría General: Miguel Angel Arredondo, Alejandro Rojas-Marcos y Luis Urribeola.

6. Potencialidad electoral.- Porcentaje posible en elecciones generales.- Número de afiliados militantes.

Aproximadamente se cuenta con mil afiliados, residentes en cincuenta poblaciones de Andalucía.

7. Condiciones actuales y posibles reagrupamientos electorales con otros grupos o partidos.

Alianza está presente en las Juntas Democráticas de Andalucía y en la Confederación Socialista. Pretende la federación de todas las organizaciones socialistas de las regiones o nacionalidades del Estado español. Propugna la coalición con todas las fuerzas democráticas de derecha e izquierda, hasta la ruptura democrática. Para después de la ruptura propugna la constitución de una formación unitaria de las organizaciones políticas y sindicales de izquierda.

8. Relaciones con las organizaciones políticas internacionales.

Mantiene relaciones internacionales a través de la Junta Democrática de España y de la Confederación Socialista.

9. Organos de expresión.

Edita el periódico clandestino "Alianza".

10. Otros datos de particular interés.

Alianza Socialista de Andalucía publicó su manifiesto fundacional: principios de los años 70. Tiene su origen en grupos de compromiso político existente en distintas provincias de Andalucía a partir de 1.965.

1 de Marzo de 1.976.

Recibido a Juntifress